

Acta N° 480

En la ciudad de Montevideo el día 10 de mayo de 2023, se reúne en forma presencial el Concejo Municipal, en su sede; presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles, (S) Fernando Berta.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Juan Manuel Olazábal, Rosauro San Román, (S) Jorge Rodríguez Pimienta.

Faltan con aviso: (FA) Isabel Zarrillo, Julio Boffano, Cristina Olivera, Víctor Porratti.

Faltan sin aviso: Santiago Bernardou, Ibis López.

Participan: La directora coordinadora Gabriela Ordoñez, María Elena Echegaray y María Almeida por Secretaría de Actas.

Siendo las 17:40 hs. se inicia la sesión.

La alcaldesa comienza informando que el próximo miércoles 17 de mayo se va a realizar el próximo Concejo Municipal.

Previos:

1) Informa que llegaron dos invitaciones importantes para presentar en el exterior el Plan de Cuidados Municipal.

Una es para concurrir a Barcelona a principios del mes de junio y otra para fines de junio a Bogotá, que se tratarán en el próximo Concejo.

Aclara que están llegando invitaciones de forma permanente al Municipio, para participar de diferentes actividades en el exterior, pero que sólo va a considerar las que estén relacionadas con el Plan de Desarrollo Municipal, y que tengan el pasaje cubierto.

2) Red de Ciudades Antirracistas.

La alcaldesa informa que llegó invitación a través de la Embajada de Brasil, para formar parte de la misma.

Esta red está integrada por varias alcaldías de Sudamérica.

Le parece pertinente ya que no tiene ninguna repercusión económica, por lo que no hay nada oneroso.

A continuación lee el detalle de los fundamentos que tiene el documento.

3) Retiro de papeleras en Ciudad Vieja.

La alcaldesa informa que desde la Intendencia de Montevideo, están continuando con el retiro de las papeleras de las veredas en el territorio del municipio.

En estos días están retirando las planchuelas en la Ciudad Vieja, que aún no habían podido ser retiradas.

-Aprovecha para informar que en el día de hoy tuvo reunión en la División Espacios Públicos por las obras de "Late Ciudad Vieja", específicamente por las semi - peatonales en las calles Rincón, Colón y Reconquista)

Transmite que dicha división nos van a pasar alguna comunicación ya que van a ser obras por una duración aproximada de 6 meses.

El municipio se comprometió a través del área social si ellos realizan folletos, a repartirlos y poder amplificar y difundir a las vecinas, vecinos y comerciantes dicha información.

4) Rumbo al Cabildo de B.

La alcaldesa informa que se está organizando todo para el Cabildo.
Con respecto a su oratoria va a tratar de ser lo más concreta posible.

La alcaldesa quiere dar cuenta del presupuesto e informa:

Que tenemos tres tipos de fondos: fondos propios, fondo de incentivo y el fondo rotatorio de veredas

-Fondos Propios. Se va a estar dividiendo en Inversiones y funcionamiento.
Se ejecutó el 95 % del presupuesto 2022.

Se mantiene lo que este concejo votó: 40 % inversiones y 60% funcionamiento.

Orden del día:

1-Aprobación de las Actas N° 478 y 479.

-Se aprueban por unanimidad (5/5).

2- Expediente 2021-3025-98-000794 - Edil Nicolás Lasa a la Comisión de Nomenclatura.

Donde se solicita que se proceda a denominar el espacio público situado en la calle 25 de agosto delimitado por las calles Ituzaingó y Treinta y tres (Ciudad Vieja), con el nombre de María Almeida de Quinteros "Tota Quinteros" con el objetivo de visibilizar su lucha por Verdad, Justicia y Memoria.

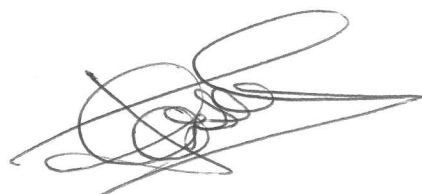
La alcaldesa transmite que para ella es muy sensible desde el punto de vista político esta propuesta y dijo textualmente:

María Almeida de Quinteros, la "Tota" Quinteros. Fue maestra rural, edila y presidenta de la Junta Departamental a principios de los 90. En 1976, tras el secuestro y desaparición de su hija, Elena Quinteros, realiza la denuncia, es perseguida y debe exiliarse. Allí, como representante de la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE), recorrió decenas de organismos internacionales, para denunciar la situación de los desaparecidos uruguayos. Tota se transformó en una portaestandarte de esta causa en el exterior, representando en lo personal un caso que se volvía emblemático por sus repercusiones internacionales: el de su propia hija. Falleció en enero de 2001 sin saber la verdad sobre lo sucedido con Elena.

El Estado uruguayo está en deuda con las madres de los desaparecidos. No solamente por las responsabilidades represivas y judiciales, sino por la insuficiencia en la reparación histórica y simbólica. Los nombramientos de espacios en la ciudad que consideren su valor humano –con el agregado que se trata de mujeres, muy rezagadas en nuestro nomenclátor-, son pequeños actos de justicia. Luisa Cuesta, Luz Ibarburu, María Esther Gatti, Violeta Malugani y otras, merecen tener sus nombres en nuestra cotidianidad ciudadana. Tota Quinteros difundió en el mundo, la cuestión de los desaparecidos uruguayos. Ese es un aliciente a tomar en cuenta y que agranda la justificación para el nombramiento.

-Se aprueba por unanimidad denominar el espacio. (5/5)

Finaliza la sesión 18:30 hs.



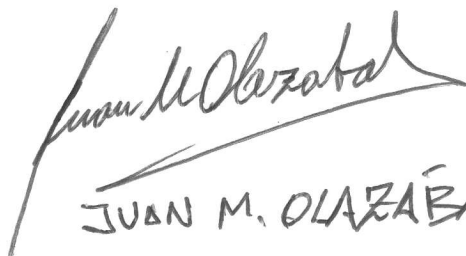
JORGE COSSANI
CONCEJAL MUNICIPAL
MUNICIPIO B



Roberto San Román
Concejal Municipal B



IVONNE BEGGS



JUAN M. OLAZÁBAL

SILVANA PISSANO
ALCALDESA
MUNICIPIO B